INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-008-2026

1. OBJETO A CONTRATAR:

"OBRAS DE ENLUCIMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE MIRANDA CAUCA".

2. ANTECEDENTES DEL PROCESO

a) El Municipio de Miranda siguiendo los lineamientos de la ley 80 de 1.993 y demás normas complementarias, realizó los trámites para adelantar el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL No. SAMC-008-2026 en** desarrollo de ese proceso, se publicó el estudio previo, estudio del sector, análisis de riesgos, aviso de convocatoria y del proyecto de pliego de condiciones- pliego tipo de infraestructura social en el portal de Colombia Compra Eficiente SECOP II el 16 de junio de 2026.

b) Que durante el tiempo que permaneció publicado el proyecto de pliego el portal único de contratación www.secop.gov.co plataforma SECOP II (Del 16 al 23 de junio de 2026 hasta las 7:00 pm), no se presentaron observaciones al mismo, lo cual fue certificado por Las Secretarias de Infraestructura.

c) Que se indicó también como plazo máximo para la recepción de manifestaciones para limitar el proceso a MIPYMES, hasta las 6:00 pm del 24 de junio de 2026, para la cual se presentaron las siguientes solicitudes.

N°	Solicitante	Nit	Radicado	Fecha
1	MINA INGENIERA SAS ZOMAC	901509369-7	CO1.MSG.9615917	*2/06/2026 2:46:50 PM*
2	SERVI AGRO Y CONSTRUCCIONES SAS	815004215-1	CO1.MSG.9619291	*23/06/2026 12:15:04*
3	GEOPROYECTOS AGO S.A.S	901286502-1	CO1.MSG.9629303	*24/06/2026 12:20:51 PM*
4	ALVIS S.A.S.	900975739-2	CO1.MSG.9629538	*24/06/2026 12:44:00 PM*
5	CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y TECNOLOGIA CONSTRUTECNO SAS	900527181-2	CO1.MSG.9632999	*24/06/2026 5:52:19 PM*
6	COMPAÑIA INDUSTRIAL DE SERVICIOS SAS	CO1.MSG.9632126	SAMC-008-2026	*24/06/2026 4:45:18 PM*

d) Que, el día 3 de julio de 2026, se publicó en la plataforma Secop II, que el proceso se limitaba a MiPymes Municipales, con domicilio en el municipio de Miranda Cauca.

e) Que el día 6 de julio de 2026, mediante Resolución motivada No.1019 de 2026, se dio apertura al proceso y se publicó con el pliego de condiciones definitivo- pliego tipo de infraestructura social No. SAMC-008-2026.

f) Que al pliego de condiciones definitivo no se recibió observación.

g) Que el día 25 de junio de 2026, mediante Resolución motivada N° 0979 de 2026 se dio apertura al proceso de selección, se publicó este acto administrativo y el pliego de condiciones definitivo en el portal de Colombia Compra Eficiente SECOP II el mismo día.

h) Que para el presente proceso se determinó que durante los días 6 al 8 de julio de 2026 Hasta las 5:00 pm se realizarían las inscripciones o manifestaciones de interés en participar para los interesados en ofertar, a través del portal de Colombia Compra Eficiente SECOP II para lo cual se recibió manifestación de: SERVI AGRO Y CONSTRUCCIONES SAS y MINA INGENIERIA SAS ZOMAC, motivo por el cual no se realizó sorteo de oferentes.

i) Que Hasta las 4:00 PM. del día 23 de julio de 2026, fecha y hora límite para la presentación de ofertas, de conformidad con lo evidenciado en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co se presentó una (01) oferta a detallar de la siguiente manera:

LISTA DE OFERTAS

⊕ Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
cam miranda 2026	MINA INGENIERIA SAS ZOMAC	Oferta en evaluación	23/07/2026 2:54 PM	350.403.727,26 COP

j) Que el día veintitrés (23) de julio de 2026, la empresa **MINA INGENIERÍA S.A.S. ZOMAC** se presentó como único proponente dentro del proceso de selección **SAMC-008-2026**.

Que, una vez realizada la verificación y evaluación de la oferta presentada, la Entidad publicó el día treinta y uno (31) de julio de 2026, a través de la plataforma **SECOP II**, el Acta de Evaluación correspondiente, mediante la cual se determinó que el proponente debía subsanar los siguientes documentos:

1. Registro Único Tributario (RUT)
2. Certificado REDAM
3. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente.
4. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.
5. Certificación de los estados financieros de la que trata el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, en la cual el representante legal y contador público, bajo cuya responsabilidad se

hubiesen preparado los estados financieros, declaren que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

6. Dictamen del revisor fiscal o, a falta de éste, del contador público independiente cuando el proponente esté obligado a ello, del año o en que haya obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, en los términos descritos en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.
7. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.
8. Contar Con Una Capacidad Residual Igual O Mayor A La Capacidad Residual Del Proceso.

3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS OFERTAS

Teniendo en cuenta que la empresa MINA INGENIERIA SAS ZOMAC presenta oferta para verificar para de forma conjunta la capacidad jurídica

CAPACIDAD JURÍDICA				
OFERTA EVALUADA			MINA INGENIERIA SAS ZOMAC	
IDENTIFICACIÓN:			Nit 901509369-7	
REPRESENTANTE LEGAL:			HECTOR MANUEL MINA ZAPATA	
IDENTIFICACIÓN:			C. C. 1114893541 expedida en Florida- Valle	
No.	**Requisito**	**Cumple Si / No**	**Observaciones**	
1	Garantía de seriedad de la propuesta	SI	Aporta El Documento Requerido. Se encuentra firmado	
			Póliza No.:	CP-100012621
			Aseguradora	Seguros Mundial.
			Vigencia:	De 23/07/2026 a 23/11/2026
			Valor asegurado: (10%)	$ 35.040.372,80
			Beneficiario:	Municipio de Miranda
2	Carta de presentación firmada por el proponente	SI	Diligenciar Y Firmar Formato,	Aporta El Documento Requerido. indicando la intención de ofertar.
3	Fotocopia cédula de ciudadanía Rep. legal o proponente	SI	Aporta el documento Requerido correspondiente al representante legal.	
4	Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica expedido por la Cámara de Comercio	SI	Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de presentación de la oferta	Aporta Certificado expedido por la Cámara de Comercio del Cauca con fecha 18/07/2026. Código de verificación ebHr5fz3rp
			Matricula mercantil vigente	Número de matrícula: 213976 Matricula renovada el 09 de abril de 2026 (vigente)
			Duración de la persona jurídica debe ser igual o superior al plazo del contrato y un (01) año más	Termino de duración de la persona jurídica es indefinida

CAPACIDAD JURÍDICA				
OFERTA EVALUADA			MINA INGENIERIA SAS ZOMAC	
IDENTIFICACIÓN:			Nit 901509369-7	
REPRESENTANTE LEGAL:			HECTOR MANUEL MINA ZAPATA	
IDENTIFICACIÓN:			C. C. 1114893541 expedida en Florida- Valle	
No.	**Requisito**	**Cumple Si / No**	**Observaciones**	
			Fecha de constitución de la persona jurídica no inferior a un (01) año contado a partir de la apertura de este proceso	Constituido desde el 06 de agosto de 2021
			La razón u objeto social de la persona jurídica debe estar relacionado con el objeto del presente proceso	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción (4663). Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (4390). Construcción de proyectos de servicio público (4220). Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica (7112).
			La Actividad económica debe estar relacionado con el objeto del presente proceso	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (4390).
			Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para comprometer a la persona jurídica.	El representante no tiene restricciones para la contratación.
5	Certificado de matrícula mercantil para persona natural expedido por la Cámara de Comercio.	N/A	Oferente persona jurídica	
6	Documentación de conformación de consorcio o de unión	N/A	Oferente a título singular	

CAPACIDAD JURÍDICA				
OFERTA EVALUADA			MINA INGENIERIA SAS ZOMAC	
IDENTIFICACIÓN:			Nit 901509369-7	
REPRESENTANTE LEGAL:			HECTOR MANUEL MINA ZAPATA	
IDENTIFICACIÓN:			C. C. 1114893541 expedida en Florida- Valle	
No.	**Requisito**	**Cumple Si / No**	**Observaciones**	
	temporal,			
7	Registro único de proponentes	SI	fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de presentación de la oferta.	Aporta Certificado expedido por la Cámara de Comercio del Cauca con fecha 22/07/2026 . Código de verificación A5R76RfwvC
			La información contenida en el RUP, para todos sus efectos, deberá encontrarse en firme a la fecha programada para el cierre del presente proceso,	Ultima Renovación en el registro De Fecha: 27/05/2026, toda su información se encuentra en firme.
8	Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	SI	El proponente persona jurídica debe presentar el Formato Pagos de seguridad social y portes legales VER ANEXO FORMATO 4. suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	Aporta el documento suscrito por el revisor fiscal NILSON ARANA VIVAS CC. 16.888.138 TP: 52801-T Certificado No. 939A7E689C25027A
9	RUT (Registro Único Tributario).	SI	Aportar documento exigido,	Aporta el Registro Único Tributario fecha de expedición el día 02 de agosto de 2026
10	Certificado de responsabilidad Fiscal con fecha de expedición no mayor	SI	Aporta El Documento Requerido para la persona jurídica (código de verificación 90150936972607290938O1), Fecha de expedición 29/07/2026); y para el representante legal aporta el certificado correspondiente (código de verificación	

CAPACIDAD JURÍDICA				
OFERTA EVALUADA			MINA INGENIERIA SAS ZOMAC	
IDENTIFICACIÓN:			Nit 901509369-7	
REPRESENTANTE LEGAL:			HECTOR MANUEL MINA ZAPATA	
IDENTIFICACIÓN:			C. C. 1114893541 expedida en Florida- Valle	
No.	**Requisito**	**Cumple Si / No**	**Observaciones**	
	a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre		11148935412607290939 43, Fecha de expedición 29/07/2026)	
11	Certificado Antecedentes Disciplinarios con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	**SI**	Aporta El Documento Requerido tanto para la persona jurídica (certificado ordinario 300255650 NIT 901509369-7, Fecha de expedición 29 de julio del 2026) como para el representante legal (certificado ordinario 300255403 C.C 1.114.893.541, Fecha de expedición 29 de julio del 2026)	
12	Certificado Antecedentes Judiciales	**SI**	Presentar Documento Exigido con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Aporta Certificación representante legal (CC 1114893541, Fecha de expedición 09:47:43 AM horas del 29/07/2026)
13	Certificado de medidas correctivas emitido por la página de la página de la policía nacional	**SI**	Presentar Documento Exigido con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Aporta Certificación representante legal (CC 1144093987, registro interno de validación 143267817, Fecha de expedición 03/07/2026)
14	Certificado paz y salvo -Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	**SI**	Presentar Documento Exigido con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Aporta Certificación representante legal (CC 1114893541, Fecha de expedición 08:24 AM horas del 02/08/2026)
15	Compromiso Anticorrupción	**SI**	Aporta El Documento Requerido. Se encuentra firmado.	
16	Formato de aceptación de riesgos del proceso	**SI**	Aporta El Documento Requerido. Se encuentra firmado.	
17	Acreditar la condición de mipyme nacional, o con domicilio departamental o municipal, si se da el caso	**SI**	LA PRESENTE CONVOCATORIA FUE LIMITADA A MIPYMES	
18	Estar inscrito en el listado de posibles oferentes del proceso	**SI**	El proponente está inscrito en el listado de conformación de posibles oferentes	
CONCLUSIÓN			**NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD JURÍDICA**	

Teniendo en cuenta que la empresa MINA INGENIERIA SAS ZOMAC presenta ofertas se verificara para ellos de forma conjunta la capacidad financiera:

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
OFERTA EVALUADA			MINA INGENIERIA SAS ZOMAC
IDENTIFICACIÓN:			Nit 901509369-7
REPRESENTANTE LEGAL:			HECTOR MANUEL MINA ZAPATA
IDENTIFICACIÓN:			C. C. 1114893541 de FLORIDA VALLE DEL CAUCA
No.	**Requisito**	**Cumple Si / No**	**Observaciones**
	CAPACIDAD FINANCIERA		
1	Liquidez ≥1,1	SI	1.58 **Cumple**
2	Nivel de Endeudamiento ≤ 0,70	SI	0,61 **Cumple**
3	Razón de Cobertura de Intereses ≥1	SI	Indeterminado **Cumple**
4	Capital de trabajo demandado ≥ $ 59.371.609	SI	$ 2.287.205.240 **Cumple**
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
5	Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe) ≥0,02	SI	0,24 **Cumple**
6	Rentabilidad del Activo (Roa) (MiPymes) ≥0,01	SI	0,09 **Cumple**
CONCLUSIÓN			**CUMPLE CON LA CAPACIDAD**

Teniendo en cuenta que la empresa MINA INGENIERÍA SAS ZOMAC se realiza la verificación de la oferta y se encuentra la siguiente información

EXPERIENCIA			
OFERTA EVALUADA			MINA INGENIERÍA SAS ZOMAC
IDENTIFICACIÓN:			Nit 901509369-7
REPRESENTANTE LEGAL:			HÉCTOR MANUEL MINA ZAPATA
IDENTIFICACIÓN:			C. C. 1114893541 expedida en Florida-Valle
No.	**Requisito**	**Cumple Si / No**	**Observaciones**
1	Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo,	SI	Aporta documento en firme
2	Formato 3 para relacionar experiencia	SI	Aporta el documento requerido, relacionando 5 contratos:

EXPERIENCIA	
OFERTA EVALUADA	MINA INGENIERÍA SAS ZOMAC
IDENTIFICACIÓN:	Nit 901509369-7
REPRESENTANTE LEGAL:	HÉCTOR MANUEL MINA ZAPATA
IDENTIFICACIÓN:	C. C. 1114893541 expedida en Florida-Valle

No.	Requisito	Cumple Si / No	Observaciones
			NUMERO / # RUP 1 / 28 2 / 55 3 / 9 4 / 19 5 / 20
3	Que las actividades ejecutadas correspondan a: 2.2. PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO en hasta 5 contratos, Actividad Principal: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES	SI	N° / # RUP / OBJETO 1 / 28 / Adecuación RACK de comunicaciones secretaria de movilidad 2 / 55 / Adecuación infraestructura educativa Santa Ana 3 / 9 / Cerramiento en muro IE Leopoldo Pizarro 4 / 19 / Adecuación CAM Miranda 5 / 20 / Adecuación Inf educativa en Miranda Cauca

EXPERIENCIA			
OFERTA EVALUADA			MINA INGENIERÍA SAS ZOMAC
IDENTIFICACIÓN:			Nit 901509369-7
REPRESENTANTE LEGAL:			HÉCTOR MANUEL MINA ZAPATA
IDENTIFICACIÓN:			C. C. 1114893541 expedida en Florida-Valle
No.	**Requisito**	**Cumple Si / No**	**Observaciones**
4	Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.	SI	N° \| # RUP \| AÑO DE TERMINACIÓN 1 \| 28 \| 13-10-2023 2 \| 55 \| 31-12-2025 3 \| 9 \| 24-02-2012 4 \| 19 \| 15-19-2017 5 \| 20 \| 28-12-2017
5	Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en algunos de los siguientes códigos: 72 10 33 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura o 72 10 15 Servicios de apoyo para la construcción o 81 10 15 Ingeniería civil y arquitectura	SI	N° \| # RUP \| UNSPC 1 \| 28 \| 72101500 2 \| 55 \| 72103300-72101500 3 \| 9 \| 72101500-72103300-81101500 4 \| 19 \| 72101500-72103300-81101500 5 \| 20 \| 72101500-72103300-81101500
6	% DE DIMENSIONAMIENTO: 50% de 500 m2, en al menos 1 contrato	SI	N° \| # RUP \| UNSPC 4 \| 19 \| 547 m2
7	La experiencia a la que se refiere este numeral podrá acreditarse mediante los documentos establecidos en el numeral 3.5.5 del pliego	SI	Si todos aportan Actas de Terminación y Liquidación
8	Valor mínimo a certificar de los contratos frente al presupuesto oficial **Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada** \| **Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)** De 1 hasta 2 \| 75% De 3 hasta 4 \| 120% Hasta 5 \| 150% 150%= 300,19 smlmv	SI	N° \| # RUP \| SMLMV 1 \| 28 \| 24,58 2 \| 55 \| 30,16 3 \| 9 \| 258,58 4 \| 19 \| 51,77 5 \| 20 \| 27,87 Total \| 392,96
CONCLUSIÓN			**CUMPLE CON LA EXPERIENCIA**

CAPACIDAD RESIDUAL

CAPACIDAD RESIDUAL			
OFERTA EVALUADA			MINA INGENIERIA SAS ZOMAC
IDENTIFICACIÓN:			Nit 901509369-7
REPRESENTANTE LEGAL:			HECTOR MANUEL MINA ZAPATA
IDENTIFICACIÓN:			C. C. 1114893541 de FLORIDA VALLE DEL CAUCA
No.	**Requisito**	**Cumple Si / No**	**Observaciones**
1	Formato 5 Capacidad Residual	SI	Aporta El Documento Requerido. **Cumple**
2	Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente,	SI	Aporta certificación de estados financieros expedido el dia 07 de marzo de 2026
3	Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	SI	Aporta copia de la tarjeta profesional, cedula de ciudadanía y antecedentes disciplinarios del contador público
4	Certificación de los estados financieros de la que trata el artículo 37 de la Ley	SI	Aporta certificación de estados financieros expedido el dia 07 de marzo de 2026

CAPACIDAD RESIDUAL			
OFERTA EVALUADA		MINA INGENIERIA SAS ZOMAC	
IDENTIFICACIÓN:		Nit 901509369-7	
REPRESENTANTE LEGAL:		HECTOR MANUEL MINA ZAPATA	
IDENTIFICACIÓN:		C. C. 1114893541 de FLORIDA VALLE DEL CAUCA	
No.	**Requisito**	**Cumple Si / No**	**Observaciones**
	222 de 1995, en la cual el representante legal y contador público, bajo cuya responsabilidad se hubiesen preparado los estados financieros, declaren que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.		
5	Dictamen del revisor fiscal o, a falta de éste, del contador público independiente cuando el proponente esté obligado a ello, del año o en que haya obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, en los términos descritos en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.	SI	Aporta el documento correspondiente
6	Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal	SI	Aporta copia de la tarjeta profesional, cedula de ciudadanía y antecedentes disciplinarios del contador público

CAPACIDAD RESIDUAL			
OFERTA EVALUADA			MINA INGENIERIA SAS ZOMAC
IDENTIFICACIÓN:			Nit 901509369-7
REPRESENTANTE LEGAL:			HECTOR MANUEL MINA ZAPATA
IDENTIFICACIÓN:			C. C. 1114893541 de FLORIDA VALLE DEL CAUCA
No.	**Requisito**	**Cumple Si / No**	**Observaciones**
7	Contar Con Una Capacidad Residual Igual O Mayor A La Capacidad Residual Del Proceso	SI	Cuenta con una Capacidad Residual mayor a la capacidad residual del proceso
CONCLUSIÓN			**CUMPLE CON LA EXPERIENCIA RESIDUAL**

Una vez vencido el término establecido para la presentación de documentos sujetos a subsanación, y realizada la revisión de la documentación aportada por el proponente a través de la plataforma SECOP II, se verificó que los documentos presentados atienden las observaciones formuladas y permiten acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en el proceso. En consecuencia, se determina que el proponente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-008-2026.

3.1 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

OFERENTE	FACTORES	VALORACIÓN	VEREDICTO
MINA INGENIERIA SAS ZOMAC	Capacidad jurídica	CUMPLE	HABILITADO
	Capacidad financiera y organizacional	CUMPLE	
	Experiencia	CUMPLE	
	Capacidad Residual	CUMPLE	

4 EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS PONDERABLES

Teniendo en cuenta que el oferente **MINA INGENIERIA SAS ZOMAC** cumple con todos los requisitos habilitantes establecidos en el pliego, se procederá a la EVALUACIÓN de los requisitos ponderables.

NOTA: Debido a que el proceso fue limitado MiPymes, el puntaje de MiPymes se trasladara al puntaje de la Oferta económica, por lo que se tomara como referencia para evaluar el siguiente cuadro:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	49,75
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	100

4.1 PUNTUACIÓN POR LA PROPUESTA ECONÓMICA

Tipo de documento	Requisitos	Proponente 1
Propuesta económica	• Documento debe estar suscrito por el oferente o su rep. Legal. • Debe ser expresada en números enteros, • No debe exceder el presupuesto oficial de cada lote • La corrección aritmética deberá estar dentro de los rangos establecidos en el presente documento • No podrá existir diferencia alguna entre el anexo físico de la oferta económica y el valor indicado en los formularios del SECOP II.	Cumple
	RESULTADO	**CUMPLE**

ACLARACIÓN: En cumplimiento de las normas de contratación estatal en Colombia (Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015), el Comité Evaluador realizó la revisión de la oferta económica. Durante este proceso se identificó un error formal de digitación en el valor total del ítem 3.9 (Reparación de canal).

Dado que el proponente ejecutó correctamente las sumatorias en los subtotales y en el valor global de su propuesta, el Comité procedió a realizar la corrección aritmética de oficio en dicha casilla sin modificar el precio unitario ofertado, el cual se mantiene inalterable. Esta corrección no genera ningún impacto ni variación en el valor total de la propuesta.

Criterio	MINA INGENIERIA SAS ZOMAC	Puntaje
Factor económico	Valor ofertado TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($350.403.727,26) M/CTE se le otorga máximo puntaje por ser única oferta	**Proponente 1** 49,75 puntos

4.2 EVALUACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD.

Criterio de Evaluación	MINA INGENIERIA SAS ZOMAC	Proponente 1
disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	La Entidad asignará 10 puntos al Proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de la repotenciación de la máquina.	10 puntos
Criterio Social	La entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa a vincular durante toda la ejecución del Contrato al menos una persona de los tipos poblacionales que se enlistan en este numeral, para ello el Proponente deberá presentar el Formato 14 B– Criterio social, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume.	5 puntos
	TOTAL	**15 puntos**

4.3 PUNTUACIÓN POR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Criterio	MINA INGENIERIA SAS ZOMAC		Proponente 1
Incentivo a la industria nacional	**Concepto**	**Puntaje**	20
	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20	

	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	
		TOTAL	**20 PTS**

4.4 PUNTUACIÓN POR EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.

Criterio	MINA INGENIERIA SAS ZOMAC	Proponente 1
acreditación emprendimientos y empresas de mujeres,	**Criterio** / **Puntaje**: Acredita 0,25; No Acredita 0 puntos ✓	0,25 puntos
	TOTAL	**0,25 PTS**

4.5 PUNTUACIÓN POR MIPYMES.

Criterio	MINA INGENIERIA SAS ZOMAC	Proponente 1
acreditación MIPYMES	**Criterio** / **Puntaje**: Acredita 0,25 ✓; No Acredita 0 puntos	0,25 puntos

4.6 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	49,75
Factor de calidad	15
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	85

5 CONCLUSIÓN EVALUACIÓN

En virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto 1082 de 2015 Adjudicación con oferta única, así pues, una vez concluida la etapa de evaluación y consolidación de requisitos, se constató que el proponente cumple integralmente con todas las condiciones jurídicas, financieras, técnicas y de experiencia exigidas en el Pliego de Condiciones. Al

consolidarse como la oferta más favorable para la entidad bajo el principio de selección objetiva, este Comité de manera unánime. El comité evaluador recomienda adjudicar al oferente MINA INGENIERIA SAS ZOMAC. identificado con el NIT 901297228-5 el proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA- PLIEGO TIPO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL No. SAMC-008-2026 cuyo objeto es "OBRAS DE ENLUCIMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE MIRANDA CAUCA", por un valor total de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS ($350.403.727,26) M/CTE., valor que incluye IVA, costos directos, indirectos y el AIU establecido, puesto que el oferente cumplió con todos los requisitos establecidos en el pliego, según el siguiente detalle:

OBJETO	VALOR PROPUESTO
"OBRAS DE ENLUCIMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE MIRANDA CAUCA".	TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($350.403.727,26) M/CTE

Dado en Miranda (Cauca) a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026)

LEIDY ZAMARA PATIÑO MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Evaluadora capacidad Jurídica

JOSE BENIGNO GRISALES
Secretario Financiero
Evaluador capacidad Financiera Y Organizacional

ING. CLAUDIA PATRICIA OYOLA ESCOBAR
Secretaria de Infraestructura

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboro-Proyecto César Augusto Gamboa Melo – Abogado Externo--Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Reviso - Aprobó: Ing. Claudia Patricia Oyola - Secretaria de Infraestructura
Original: Carpeta proceso
Original: Carpeta Resoluciones 2026– Despacho Alcalde